

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

12625*Concesión de subvenciones 2019 para llevar a cabo acciones incluidas en el Plan de acción para la energía sostenibles y el clima (PAESC) o en el Plan de acción para la energía sostenible (PAES)*

Concesión de subvenciones 2019 para llevar a cabo acciones incluidas en el Plan de acción para la energía sostenibles y el clima (PAESC) o en el Plan de acción para la energía sostenible (PAES).

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Mallorca, en sesión que ha tenido lugar el día 11 de diciembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

<1.- Aprobar y conceder a los siguientes ayuntamientos las subvenciones para las acciones genéricas y por< las cantidades que se detallan a continuación (aplicación presupuestaria: 65.94310.46202):

Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (genéricas)	Subvención concedida
ALCÚDIA	P-0700300-G	19.793	Implantación de un sistema de contabilidad energética	9.310,95 €	21.300,00 €
			Redacción de un Plan de Movilidad Sostenible y Ejecución de las medidas	17.811,20 €	
			TOTAL	27.122,15 €	
ALGAIDA	P-0700400-E	5.529	Servicio de gestión y contabilidad energética	4.804,91 €	23.500,00 €
			Plan de Movilidad en Pina	4.779,50 €	
			Campaña informativa de la tasa de descuento de residuos	16.335,00 €	
			TOTAL	25.919,41 €	
ANDRATX	P-0700500-B	11.004	Servicio de gestión y contabilidad energética	7.198,45 €	21.300,00 €
			Auditoría energética de los campos de deportes de Andratx y S' Arracó	14.520,00 €	
			TOTAL	21.718,45 €	
BANYALBUFAR	P-0700700-H	503	Redacción Plan de Prevención y Autoprotección Municipal de Incendios	9.112,00 €	27.500,00 €
			Campaña informativa para incrementar el % de reciclaje mediante la recogida puerta a puerta	11.573,65 €	
			Redacción de "Proyecto integrado de obras y actividades por la construcción e instalación de un centro de reciclaje"	7.713,75 €	
			TOTAL	28.399,40 €	
BINISSALEM	P-0700800-F	8.316	Organización de talleres ambientales sobre energías renovables, eficiencia energética y tratamiento de residuos.	7.650,00 €	23.500,00 €
			Servicio de gestión y contabilidad energética.	5.216,56 €	
			Redacción de proyecto de instalación de marquesina fotovoltaica en el parking municipal.	6.098,40 €	
			Plan de Movilidad Urbana Sostenible	16.279,34 €	
			TOTAL	35.244,30 €	
			Redacción de proyecto de separación de red pluviales y residuales en diferentes calles del municipio.	12.100,00 €	





Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (ge néricas)	Subvención concedida
BUNYOLA	P-0701000-B	6.714	Mejora de la eficiencia en la red de abastecimiento urbano	13.576,80 €	23.500,00 €
			TOTAL	25.676,80 €	
CAMPANET	P-0701200-H	2.612	Sistema de gestión y contabilidad energética	3.571,08 €	25.500,00 €
			Auditoría energética de las instalaciones del Polideportivo Municipal Can Gaietà	3.267,00 €	
			Campaña de sensibilización dirigida en los centros educativos	2.000,00 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Centro de Día	2.321,94 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Centro de la Tercera Edad	2.321,94 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Ayuntamiento	2.321,94 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el bar de la piscina municipal y en el aparcamiento	2.321,94 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el aparcamiento del polideportivo cubierto	2.321,94 €	
			Redacción de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Centro polivalente de Can Gaietà	2.321,94 €	
			Redacción de proyecto de cambio de luminarias en varios puntos de la red de alumbrado público.	1.642,21 €	
Campaña de sensibilización para fomentar el ahorro de agua	2.411,53 €				
TOTAL	26.823,46 €				
CAMPOS	P-0701300-F	10.610	Plan de Residuos del municipio de Campos	17.545,00 €	21.296,00 €
			Redacción de proyecto para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	3.751,00 €	
			TOTAL	21.296,00 €	
CAPDEPERA	P-0701400-D	11.600	Servicio de contabilidad energética municipal	9.906,27 €	19.900,87 €
			Campaña de concienciación y sensibilización por el ahorro y eficiencias energética	9.994,60 €	
			TOTAL	19.900,87 €	
COSTITX	P-0701700-G	1.271	Servicio de gestión y contabilidad energética	1.996,50 €	24.139,77 €
			Redacción de la memoria del cambio de cubierta del Ayuntamiento	2.517,04 €	
			Campaña para incrementar el porcentaje de recogida selectiva	717,89 €	
			Campaña de inspección de residuos en las viviendas	4.499,99 €	
			Modificación puntual de las normas subsidiarias para admitir el punto verde y su ampliación	6.709,45 €	
			Redacción de proyecto del centro de reciclaje municipal	4.961,00 €	
			Campaña de control de plagas	2.737,90 €	
TOTAL	24.139,77 €				





Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (ge néricas)	Subvención concedida
ESPORLES	P-0702000-A	5.020	Campaña de sensibilización de mejora de la recogida selectiva.	4.656,85 €	4.656,85 €
			TOTAL	4.656,85 €	
FELANITX	P-0702200-G	17.497	Redacción de proyecto para la instalación de marquesinas fotovoltaicas en el parking municipal	6.098,40 €	21.296,00 €
			Redacción de proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo en la biblioteca de Portocolom	5.445,00 €	
			Sistema de gestión y contabilidad energética	9.752,60 €	
			TOTAL	21.296,00 €	
LLORET DE VISTALEGRE	P-0702800-D	1.289	Redacción de proyecto de reforma del alumbrado público del término municipal	1.375,88 €	24.330,71 €
			Redacción de proyecto de sustitución de luminarias del Polideportivo	2.753,88 €	
			Redacción de proyecto de cierre, señalización y supresión de barreras arquitectónicas de la red urbana del municipio	13.310,00 €	
			Campaña informativa para incrementar el porcentaje de recogida selectiva	4.495,15 €	
			Renovación del servicio anual de gestión energética	2.395,80 €	
			TOTAL	24.330,71 €	
LLUBÍ	P-0703000-J	2.243	Elaboración de un Plan de Movilidad para Llubí	15.601,74 €	15.601,74 €
			TOTAL	15.601,74 €	
LLUCMAJOR	P-0703100-H	36.358	Redacción proyecto para instalación de pérgola fotovoltaica en el aparcamiento del Campo Municipal de Deportes de Llucmajor (c/ Mateu Montserrat, s/n)	6.098,40 €	15.855,84 €
			Campaña en los centros educativos para la implantación de la recogida selectiva puerta a puerta en el núcleo urbano	9.757,44 €	
			TOTAL	15.855,84 €	
MANACOR	P-0703300-D	42.631	Servicio de gestión y contabilidad energética	10.950,50 €	19.200,00 €
			Estudio de implantación de placas fotovoltaicas CEIP Molí den Xema	3.049,20 €	
			Estudio de implantación de placas fotovoltaicas C/ Vado, 31 de Porto Cristo	1.524,60 €	
			Estudio de implantación de placas fotovoltaicas en el Pou de ses Tapereres	3.267,00 €	
			Estudio de implantación de placas fotovoltaicas en la depuradora municipal de Manacor	3.569,50 €	
			TOTAL	22.360,80 €	
			Sistema de gestión y contabilidad energética	3.144,97 €	
			Campaña de sensibilización hacia al cambio climático	3.460,00 €	
			Redacción de proyecto para la sustitución del tramo 1 de la red de agua potable	2.359,50 €	
			Redacción de proyecto para la sustitución del tramo 2 de la red de agua potable	2.359,50 €	
			Redacción de proyecto para la sustitución del tramo 3 de la red de agua potable	2.359,50 €	
			Redacción de proyecto para una instalación de una fotovoltaica en el Campo de Fútbol	3.388,00 €	





Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (ge néricas)	Subvención concedida
MANCOR DE LA VALL	P-0703400-B	1.455	Redacción de proyecto para una instalación de una fotovoltaica en la Piscina Municipal	2.783,00 €	27.500,00 €
			Redacción de proyecto para una instalación de una fotovoltaica en el Ayuntamiento	2.783,00 €	
			Redacción de proyecto de mejora de la instalación eléctrica de la Piscina Municipal	3.055,25 €	
			Redacción de proyecto de mejora de la instalación eléctrica del Restaurante de la Piscina Municipal	2.208,25 €	
			TOTAL	27.900,97 €	
MARIA DE LA SALUT	P-0703500-I	2.143	Servicio de gestión y contabilidad energética	3.144,97 €	25.500,00 €
			Campaña informativa para incrementar el porcentaje de recogida selectiva	14.999,89 €	
			Redacción de proyecto para una pérgola fotovoltaica de autoconsumo en el polideportivo municipal.	7.865,00 €	
			TOTAL	26.009,86 €	
MARRATXÍ	P-0703600-G	36.725	Servicio de Gestión y Contabilidad Energética	15.536,40 €	19.200,00 €
			Redacción de proyecto de la instalación de marquesina fotovoltaica en el parking de la estación de metro del Pont d'Inca Nou	7.865,00 €	
			TOTAL	23.401,40 €	
MONTUÏRI	P-0703800-C	2.867	Campaña específica para incrementar el porcentaje de la recogida selectiva	4.500,00 €	25.500,00 €
			Campaña de ahorro de consumos de agua en los equipamientos	8.500,00 €	
			Redacción de proyecto para la implantación de una instalación fotovoltaica de autoconsumo en los edificios y equipamientos municipales	10.000,00 €	
			Redacción de proyecto de aprovechamiento de aguas de lluvia y aguas regeneradas	3.000,00 €	
TOTAL	26.000,00 €				
MURO	P-0703900-A	6.931	Redacción de proyecto por cambio de luminarias en la Avenida Sta. Margalida de Muro	1.084,23 €	23.500,00 €
			Redacción de proyecto para la sustitución de la caldera gas del Polideportivo	1.639,43 €	
			Redacción de proyecto para la cubierta fotovoltaica en el aparcamiento del Polideportivo.	6.453,02 €	
			Redacción de proyecto para el cambio de luminarias en la zona Comuna Oliver.	3.853,71 €	
			Redacción de proyecto para el cambio de luminarias en la zona St. Antoni.	2.252,11 €	
			Redacción de proyecto para el cambio de luminarias en la zona es Cibolar	4.847,95 €	
			Redacción de proyecto para el cambio de luminarias en la zona Ses Fotges	3.369,55 €	
			TOTAL	23.500,00 €	
SA POBLA	P-0704400-A	13.026	Servicio de gestión y contabilidad energética	3.630,00 €	21.300,00 €
			Estudio para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	17.670,00 €	
			TOTAL	21.300,00 €	
			Servicio de gestión y contabilidad energética	2.783,00 €	





Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (ge néricas)	Subvención concedida
PORRERES	P-0704300-C	5.339	Elaboración de un Plan de Prevención de Incendios Forestales	7.199,50 €	23.453,43 €
			Campaña informativa para fomentar el ahorro de energía	13.470,93 €	
			TOTAL	23.453,43 €	
PUIGPUNYENT	P-0704500-H	1.967	Redacción de un Plan de Movilidad para Puigpunyent y Galilea	17.787,30 €	27.500,00 €
			Campaña informativa para el fomento del ahorro de agua en Puigpunyent, Son Serralta y Galilea	9.752,60 €	
			TOTAL	27.539,90 €	
SES SALINES	P-0705900-I	4.877	Servicio de gestión y contabilidad energética	5.795,90 €	5.795,90 €
			TOTAL	5.795,90 €	
SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	P-0705100-F	8.405	Elaboración de un Plan de Movilidad y campaña de sensibilización	23.483,68 €	23.483,68 €
			TOTAL	23.483,68 €	
SANTA MARGALIDA	P-0705500-G	11.958	Programa de gestión y contabilidad energética	9.680,00 €	21.300,00 €
			Campaña informativa para la implantación de la recogida puerta a puerta en Son Serra de Marina	3.085,50 €	
			Redacción de proyecto de reforma y modernización del alumbrado de l'Avinguda dels Anglesos de Can Picafort	968,00 €	
			Redacción de proyecto de reforma y modernización del alumbrado de diferentes calles de Can Picafort	6.857,07 €	
			Redacción de proyecto de reforma y modernización del alumbrado de las calles Cervantes y Felicià Fuster de Can Picafort	1.210,00 €	
			TOTAL	21.800,57 €	
SANTA MARIA DEL CAMÍ	P-0705600-E	7.167	Redacción de proyecto de mejoras de la instalación y climatización del edificio del Ayuntamiento	4.598,00 €	23.500,00 €
			Redacción de proyecto de mejoras de la instalación y climatización de l'edifici Cases dels Mestres	4.598,00 €	
			Redacción de proyecto de mejoras de la instalación y climatización del edificio Centre de Dia Can Rafel	3.872,00 €	
			Redacción de proyecto de mejoras de la instalación y climatización del edificio de Ca s'Apotecari	3.872,00 €	
			Redacción proyecto de sustitución de luminarias de las instalaciones de alumbrado público.	6.560,00 €	
			TOTAL	23.500,00 €	
SANTANYÍ	P-0705700-C	12.112	Sistema de gestión y contabilidad energética	9.377,50 €	19.008,85 €
			Campaña de ahorro de consumo de agua en el sector doméstico	6.806,00 €	
			Campaña para incrementar el porcentaje de recogida selectiva	2.825,35 €	
			TOTAL	19.008,85 €	
			Implantación de software de contabilidad energética	5.216,56 €	
			Campaña para fomentar el uso de la energía y el uso de energías renovables en los centros educativos.	4.350,00 €	
			Redacción de proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en el CEIP de Selva	5.711,20 €	





Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad de la subvención	Importe solicitado subvencionable (ge néricas)	Subvención concedida
SELVA	P-0705800-A	3.981	Redacción de proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en la cubierta de las piscinas municipales	6.292,00 €	25.500,00 €
			Redacción de proyecto básico y ejecutivo de una pérgola fotovoltaica	6.098,40 €	
			TOTAL	27.668,16 €	
SINEU	P-0706000-G	3.764	Implantación del programa Euronet 50/50 en la escuela de Sineu.	5.445,00 €	25.470,50 €
			Campanya mejora reciclaje	7.260,00 €	
			Campanya de reducción del consumo de agua	12.765,50 €	
			TOTAL	25.470,50 €	
SON SERVERA	P-0706200-C	11.378	Servicio de gestión y contabilidad energética	9.062,90 €	21.300,00 €
			Plan de Prevención de Incendios Forestales	2.904,00 €	
			Campanya de prevención de residuos	3.660,25 €	
			Manual de autocompostaje casero	748,99 €	
			Infografía informativa de la gestión de residuos	1.196,69 €	
			Campanya de seguimiento del Programa de Inspección Técnica de Residuos	3.872,00 €	
			TOTAL	21.444,83 €	
VALLDEMOSSA	P-0706300-A	1.945	Redacción de memoria descriptiva para instaurar progresivamente la red separativa de aguas	14.916,00 €	27.500,00 €
			Campanya para incrementar el porcentaje de recogida selectiva y el ahorro de agua	9.559,00 €	
			Servicio de gestión y contabilidad energética	3.025,00 €	
			TOTAL	27.500,00 €	
					718.690,14 €

2.- Aprobar y conceder a los siguientes ayuntamientos las subvenciones para acciones de inversión y por las cantidades que se detallan a continuación (aplicación presupuestaria: 65.94310.76205):

Ayuntamiento	CIF	Población Ine 2018	Finalidad subvención	Importe solicitado subven cionable (Inversión)	Subvención concedida
ALCÚDIA	P-0700300-G	19.793	Sustitución de luminarias espacio público La Victoria	7.977,29 €	10.650,00 €
			Sustitución de bloques ópticos casco antiguo	4.849,68 €	
			TOTAL	12.826,97 €	
ALGAIDA	P-0700400-E	5.529	Sustitución de lámparas del alumbrado público al C/ Pare Pou	11.688,60 €	11.688,60 €
			TOTAL	11.688,60 €	
ANDRATX	P-0700500-B	11.004	Ampliación de la red de puntos de recarga de vehículo eléctrico	12.612,10 €	10.650,00 €
			TOTAL	12.612,10 €	
BANYALBUFAR	P-0700700-H	503	Instalación fotovoltaica de autoconsumo en el centro cívico del Port des Canonge	12.699,92 €	12.699,92 €
			TOTAL	12.699,92 €	
BINISSALEM	P-0700800-F	8.316	Sustitución persianas no practicables CEIP Rubines	13.565,82 €	11.750,00 €
			TOTAL	13.565,82 €	
BUNYOLA	P-0701000-B	6.714	Sustitución de alumbrado municipal por otro de más eficiente	11.930,48 €	11.750,00 €
			TOTAL	11.930,48 €	
			Sustitución de luminarias de alumbrado público en diferentes zonas del municipio	15.686,92 €	





Ayuntamiento	CIF	Población In e 2018	Finalidad subvención	Importe solicitado subvencionable (Inversión)	Subvención concedida
CAMPANET	P-0701200-H	2.612	TOTAL	15.686,92 €	12.750,00 €
CAMPOS	P-0701300-F	10.610	Mejora de la eficiencia energética de la instalación de alumbrado correspondiente al cuadro eléctrico C/ Joan Ballester, Carmelità, nº. 101 de Campos	16.238,20 €	10.650,00 €
			TOTAL	16.238,20 €	
CAPDEPERA	P-0701400-D	11.600	Sustitución de luminarias en el paseo de ses Alzavares de Cala Ratjada	19.738,21 €	10.650,00 €
			TOTAL	19.738,21 €	
COSTITX	P-0701700-G	1.271	Aislamiento del techo del Ayuntamiento	24.686,94 €	13.750,00 €
			TOTAL	24.686,94 €	
ESPORLES	P-0702000-A	5.020	Sustitución del alumbrado del Ayuntamiento por LED e instalación de detectores de presencia.	8.263,09 €	11.750,00 €
			Sustitución del alumbrado del Centre Cotoner por LED	4.291,87 €	
			TOTAL	12.554,96 €	
FELANITX	P-0702200-G	17.497	Sustitución de alumbrado público del colegio Joan Capó	10.595,15 €	10.595,15 €
			TOTAL	10.595,15 €	
LLORET DE VISTALEGRE	P-0702800-D	1.289	Proyecto reforma del alumbrado público fase 2	16.875,00 €	13.750,00 €
			TOTAL	16.875,00 €	
LLUBÍ	P-0703000-J	2.243	Cambio de alumbrado público sector Roca Llisa	53.972,23 €	12.750,00 €
			TOTAL	53.972,23 €	
LLUCMAJOR	P-0703100-H	36.358	Sustitución de luminarias en C/ Bisbe Roig y tramo C/ Francesc Aulet en TM Lluçmajor	9.595,21 €	9.595,21 €
			TOTAL	9.595,21 €	
MANACOR	P-0703300-D	42.631	Instalación solar térmica de apoyo a las calderas del CEIP Molí den Xema	8.193,01 €	9.600,00 €
			Sustitución de proyectores halógenos por foco LED en na Capellera	55.217,92 €	
			TOTAL	63.410,93 €	
MANCOR DE LA VALL	P-0703400-B	1.455	Cambio de luminarias del C/ Massanella	13.750,00 €	13.750,00 €
			TOTAL	13.750,00 €	
MARIA DE LA SALUT	P-0703500-I	2.143	Sustitución equipos de climatización del Ayuntamiento y del Casal de Cultura	12.750,00 €	12.750,00 €
			TOTAL	12.750,00 €	
MARRATXÍ	P-0703600-G	36.725	Sustitución de 22 luminarias de VSAP para LED en Portol Nou	8.764,64 €	9.600,00 €
			Sustitución de 17 ventanas y 2 puertas de madera por PVC en la Casa Consistorial C/ de n'Olesa, 66	10.353,09 €	
			TOTAL	19.117,73 €	
MONTUÏRI	P-0703800-C	2.867	Instalación de puntos de suministro eléctrico para vehículos.	11.737,18 €	11.737,18 €
			TOTAL	11.737,18 €	
MURO	P-0703900-A	6.931	Cambio luminarias en la Avenida Sta. Margalida	32.255,95 €	11.750,00 €
			TOTAL	32.255,95 €	
SA POBLA	P-0704400-A	13.026	Mejora del alumbrado de la piscina climatizada	12.420,00 €	10.650,00 €
			TOTAL	12.420,00 €	
PORRERES	P-0704300-C	5.339	Mejoras de la iluminación interior del Ayuntamiento	11.242,78 €	11.242,78 €
			TOTAL	11.242,78 €	
			Implantación de una instalación solar fotovoltaica por autoconsumo en el Ayuntamiento	8.203,26 €	





Ayuntamiento	CIF	Población In e 2018	Finalidad subvención	Importe solicitado subvencionable (Inversión)	Subvención concedida
PUIGPUNYENT	P-0704500-H	1.967	Implantación de una instalación solar fotovoltaica por autoconsumo en el Casal de Cultura	8.203,26 €	13.750,00 €
			TOTAL	16.406,52 €	
SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	P-0705100-F	8.405	Instalación de puntos de recarga eléctrica	12.705,00 €	11.750,00 €
			TOTAL	12.705,00 €	
SANTA MARGALIDA	P-0705500-G	11.958	Cambio de alumbrado público en l'Avinguda dels Anglesos en Can Picafort	14.103,36 €	10.650,00 €
			TOTAL	14.103,36 €	
SANTA MARIA DEL CAMÍ	P-0705600-E	7.167	Sustitución de lámparas de alumbrado por otros más eficientes en la Plaza del Mercado y alrededores.	11.000,00 €	11.000,00 €
			TOTAL	11.000,00 €	
SANTANYÍ	P-0705700-C	12.112	Cambio de alumbrado público en el sector na Morga en Portopetro	10.641,91 €	10.641,91 €
			TOTAL	10.641,91 €	
SELVA	P-0705800-A	3.981	Cambio de luminarias en el Pabellón de Ses Comes	12.750,00 €	12.750,00 €
			TOTAL	12.750,00 €	
SINEU	P-0706000-G	3.764	Adecuación de las instalaciones de alumbrado C/ Rafel Rotger Mestre y Francesc de Borja Moll	17.592,70 €	12.750,00 €
			TOTAL	17.592,70 €	
SON SERVERA	P-0706200-C	11.378	Sustitución de 20 luminarias convencionales en la Plaza Eureka de Cala Millor	7.865,00 €	9.177,85 €
			Sustitución de 4 luminarias LED al C/ Menorca de Son Servera	1.312,85 €	
			TOTAL	9.177,85 €	
VALLDEMOSSA	P-0706300-A	1.945	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado interior del CEIP Nicolau Calafat	13.750,00 €	13.750,00 €
			TOTAL	13.750,00 €	
					372.728,60 €

3.- Desestimar la acción de inversión solicitada por el Ayuntamiento de Son Servera: "Sustitución de lámparas convencionales por LED", dado que no es una actuación subvencionable al tratarse de una sustitución considerada como un "retrofit", todo eso de conformidad con el informe técnico de fecha 19 de noviembre de 2019.

4.- Disponer un gasto total por importe de 718.690,14 euros favor de los ayuntamientos que se detallan en el punto primero.

5.- Disponer un gasto total por importe de 372.728,60 euros favor de los ayuntamientos que se detallan en el punto segundo. El total del gasto a disponer será de 1.091.418,74 euros.

6.- Anular la diferencia entre el importe total autorizado de 1.200.000,00 euros por el Consejo Ejecutivo en sesión de fecha 24 de julio de 2019 y lo que ahora se dispone por importe de 1.091.418,74 euros; diferencia que se anula: 108.581,26 euros. El importe que revierte a la partida presupuestaria 65.94310.46202 será de 81.309,86 euros, y el importe que revertirá a la partida presupuestaria 65.94310.76205 será de 27.271,40 euros.

7.- Los ayuntamientos a los cuales se las han concedido las subvenciones tendrán las siguientes obligaciones:

7.1.- Remitir al Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local del Consejo de Mallorca en el plazo de dos meses contados desde la fecha de la publicación en el BOIB de la concesión de la subvención un certificado del secretario municipal de aprobación por parte del ayuntamiento del convenio a suscribir con el Consejo de Mallorca según el modelo normalizado que figura como Anexo 0 de la convocatoria.

El convenio arriba mencionado se firmará entre el Consejo de Mallorca y cada una de las entidades beneficiarias de las subvenciones una vez concedidas estas, el cual regulará las obligaciones de ambas partes derivadas de la concesión de las subvenciones.

7.2.- Llevar a cabo las actuaciones subvencionadas desde día 1 de enero de 2019 hasta día 31 de agosto de 2020 y presentar la justificación de los gastos al Consejo de Mallorca hasta el día 15 de septiembre de 2020.



La justificación de cada actuación subvencionada, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la vigente Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca, se hará por medio de la presentación al Consejo de Mallorca por parte de la entidad beneficiaria de la siguiente documentación:

- a) Un certificado del secretario/secretaria de la entidad local con el visto bueno del alcalde/alcaldesa que acredite la realización de la actividad subvencionada, el cumplimiento de la finalidad de la subvención y la aportación de la documentación justificativa que establece la convocatoria (ANEXO V).
- b) Memoria técnica de la acción ejecutada con indicación de los ahorros conseguidos o impactos climáticos sobre los que se ha actuado con referencia a los indicadores de la acción antes y después de la implantación de esta, firmado por el gestor energético municipal. Tiene que concordar con la ficha de la acción que conste en el PAESC o PAES.
Se tendrá que adjuntar a la memoria técnica (en formato digital preferiblemente) toda aquella documentación generada a raíz de la acción subvencionada (documentos informativos, certificados, trípticos, etc.) que justifiquen la realización de la acción.
Relación de las facturas indicando si corresponden en una acción genérica (tipo a) o una acción de inversión (tipo b).
- c) Facturas justificativas de cada una de las actuaciones llevadas a cabo, con el IVA desglosado.
- d) Un informe (ANEXO VI) emitido por el interventor/interventora de la entidad local beneficiaria de la subvención en virtud del cual se haga constar:
 - La veracidad y la regularidad de la documentación justificativa de la subvención que obra al poder de la entidad local en los términos establecidos a la convocatoria.
 - Una relación de las facturas de la actuación subvencionada con los datos identificativos de cada factura: número; fecha; acreedor; e importe.
 - Una relación certificada de las obligaciones reconocidas de la actuación subvencionada de acuerdo con lo que prevé el artículo 48.1, segundo apartado, de la vigente Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca.

Además, este informe para la justificación de las actuaciones subvencionadas hará constar:

- Que el Ayuntamiento no ha obtenido ninguna otra subvención de otras instituciones públicas o privadas para la actividad objeto de la subvención (o, si es el caso, relación de las concedidas, con indicación de los importes y su procedencia).
- Que el coste justificado con las facturas no supera el valor de mercado.
- Que los trabajos realizados y facturados objeto de la subvención se ajustan a los precios de mercado.
- Que los gastos corresponden sin lugar a dudas a la actividad objeto de subvención.
- Que el Ayuntamiento no recupera ni compensa o recupera y compensa el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Finalizada la actividad objeto de la subvención, el servicio responsable del Departamento emitirá un informe de evaluación y de comprobación relativo a si la subvención concedida cumple los requisitos y se ajusta a la finalidad de la convocatoria.

7.3.- Autorizar al Consejo de Mallorca a tratar los datos obtenidos a raíz de la implantación de las acciones subvencionadas.

7.4.- Comunicar al Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local del Consejo de Mallorca, en cualquier momento, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad y no consignadas en la solicitud.

7.5.- El resto de obligaciones que se prevén en el artículo 9 de la vigente Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca aprobada por acuerdo del Pleno de día 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de día 18 de febrero de 2017 y nº. 96, de 4 de agosto de 2018).

8.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la Sede Electrónica del Consejo de Mallorca.

De conformidad con el artículo 44 en relación con el 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, contra este acuerdo no se podrá interponer recurso en vía administrativa, si bien se podrá formular potestativamente REQUERIMIENTO para su anulación o revocación en el plazo de dos meses contados desde el día que se reciba la notificación con carácter previo a la interposición de recurso contencioso administrativo. El requerimiento se entenderá desestimado si en el plazo de un mes desde su presentación no se notifica resolución expresa. El plazo para interponer el recurso contencioso administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en el cual se reciba comunicación de la resolución expresa sobre el requerimiento previo o este se entienda desestimado de forma presunta.>

Palma, 16 de diciembre de 2019

La Secretaria Técnica de Promoción Económica y Desarrollo Local.
(Por delegación del Consejero de Promoción Económica y Desarrollo Local.
Resolución de 22/07/2019. BOIB núm. 103, de 27/07/2019)
Rosa M^a Cañameras Bernaldo

